



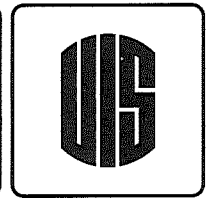
ACUERDO N.º 041 DE 2021
29 de octubre

Por el cual se incluye en el Programa Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia 2021 el proyecto denominado «*Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS*»

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander disponen que es competencia del Consejo Superior aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que según el artículo 41 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander son funciones del Consejo Superior expedir, aprobar, adicionar y modificar el presupuesto de esta Institución.
- c. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 032 de junio 8 de 2002 se adoptó el Reglamento de la Inversión Institucional en el cual se incorporaron los sistemas y procedimientos para priorizar y asignar recursos de inversión.
- d. Que el enfoque estratégico denominado «*Cohesión Social y construcción de comunidad*» incluido en el Proyecto Institucional aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 026 de 2018 contempla el bienestar de la comunidad universitaria como un elemento transversal a los diferentes ejes misionales de la institución de manera que se contribuya a favorecer la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y a la construcción de las relaciones interpersonales.
- e. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030 aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 del 18 de octubre de 2019 señala que el bienestar de la comunidad universitaria involucra la satisfacción de las necesidades de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional, con el propósito de favorecer el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad mediante la ejecución de acciones estratégicas que fomenten el acceso a programas de bienestar, siendo necesario adelantar procesos de modernización de la infraestructura física al servicio de la comunidad universitaria que permitan el desarrollo de los citados programas tendiente a contribuir a la convivencia armónica, el respeto por las diferencias, el respeto por los derechos colectivos y el buen uso de lo público.
- f. Que bajo las citadas consideraciones mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 del 19 de octubre de 2020 se incluye en el Programa Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia 2020 el proyecto de inversión denominado: «*Edificio de Bienestar Profesorado Fase I: Construcción del Sistema Estructural*» cuya ejecución se adelantaría en la vigencias 2020 y 2021.
- g. Que el proyecto de inversión denominado «*Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS*» contempla en su alcance la culminación de la edificación cuyo sistema estructural viene siendo ejecutado bajo el proyecto de inversión relacionado en el considerando anterior, con el propósito de poner al servicio de la comunidad universitaria una infraestructura que permita y facilite la ejecución de programas de bienestar en cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030.



ACUERDO N.º 041 DE 2021
29 de octubre

- h. Que el proyecto de inversión denominado «Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS» fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión por parte de la División de Planta Física por valor de \$14.719.949.906 el cual tendrá las siguientes fuentes de financiación, recursos provenientes de:

| Fuente | Valor |
|---------------------|-----------------|
| Fondo común | \$6.519.949.906 |
| Fondo Especial | \$1.500.000.000 |
| Estampilla Pro Unal | \$2.700.000.000 |
| Estampilla Pro UIS | \$4.000.000.000 |

- i. Que Planeación certificó que el proyecto denominado «Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS» está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPI UIS y fue viabilizado luego del análisis favorable de los componentes institucionales, técnico y presupuestal, certificación que hace parte integral del presente acuerdo.
- j. Que el artículo 6 del Estatuto Presupuestal de la Universidad indica que el Programa Operativo Anual de Inversiones POAI estará conformado por los proyectos de inversión viables que se ejecutarán total o parcialmente durante una vigencia.
- k. Que el proyecto de inversión denominado «Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS» se ejecutará en dos vigencias así:

| Vigencia | Recurso | Valor |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------|
| 2021 | Estampilla Pro UIS | \$1.000.000.000 |
| | Fondo Especial | \$1.500.000.000 |
| 2022 | Estampilla Pro UIS | \$3.000.000.000 |
| | Estampilla Pro UNAL | \$2.700.000.000 |
| | Fondo Común | \$6.519.949.906 |
| Valor total del proyecto | | \$14.719.949.906 |

- l. Que es necesario incluir en el Programa Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2021 el citado proyecto en los términos previamente expuestos.
- m. Que en concordancia con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 079 de 2019, para la debida y correcta ejecución del objeto de los contratos que se celebren para la ejecución del proyecto denominado «Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS» la Universidad debe adoptar las medidas de seguimiento y control acorde a la modalidad bajo la cual se ejecutará el proyecto, tendiente a velar por la gestión adecuada de los contratistas, el alcance, los tiempos, costos y la calidad del proyecto entre otros.

En mérito de lo anterior,

ACUERDO N.º 041 DE 2021
29 de octubre

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Incluir en el Programa Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia 2021 el proyecto denominado «Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS» que se ejecutará en dos vigencias, así:

| Código BPIUIS | Nombre del Proyecto | UAA | Vigencia 2021 | Vigencia 2022 |
|---------------|--|---------------------------|-----------------|------------------|
| 431601211162 | Terminación de la construcción del nuevo edificio Bienestar Pro del campus central UIS | División de Planta Física | \$2.499.320.214 | \$12.220.629.693 |

PARÁGRAFO. En la programación del presupuesto de la vigencia 2022 en lo correspondiente a la conformación del Programa Operativo Anual de Inversiones POAI, Planeación deberá tener en cuenta el proyecto de inversión viabilizado y aprobado en lo que respecta a las actividades y presupuesto a ejecutarse en la vigencia 2022.

ARTÍCULO 2º. La ampliación del Programa Operativo Anual de Inversiones POAI en los términos previstos en el artículo precedente no implica autorización para comprometer vigencias futuras necesarias para la contratación de bienes y servicios contemplados en el citado proyecto de inversión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,



ELIÉCER MONTERO OJEDA
Representante del Presidente de la República



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL

Bucaramanga, 20 de octubre de 2021



Universidad
Industrial de
Santander

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto « *TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO BIENESTAR PRO DEL CAMPUS CENTRAL UIS*» está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPIUIS, atiende los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 026 de 2018 entre otros: Cohesión Social y Construcción de Comunidad, mediante la adecuación y modernización de la infraestructura física de la UIS; se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo n.º 047 de 2019, de forma particular con los programas estratégicos bienestar de la comunidad, modelo pedagógico, calidad y pertinencia de programas. Además, el proyecto fue viabilizado por Planeación luego de la evaluación de los componentes Institucional, Técnico y Presupuestal

DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Director Planeación

Proyectó: Fabio Andrés Salah García, Profesional Planeación

PLANEACIÓN

Ciudad universitaria, Carrera 27 - calle 9, Edificio de Administración, Piso 4.
PBX: (7) 6344000 Ext. 2114 FAX: 6346576 A.A 678 Bucaramanga, Colombia.
E-mail: dirplan@uis.edu.co <http://www.uis.edu.co/planeacionUIS>

